

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR PARA EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

PARA TODAS LAS PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

1. Constancia de inscripción en AFIP
2. Formulario ABM: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rncyfs_2020_formulario_abm.pdf
3. Declaración jurada de cannabis en caso de realizar la actividad
 - a. Categorías A y H: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ddjj_de_cannabis_para_a_y_h-.pdf
 - b. Categoría F: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022_ddjj_de_cannabis_para_f.pdf
4. Comprobante de pago en concepto de Inscripción en la/s categoría/s a inscribirse, excepto categoría K
5. Director Técnico (INGENIERO AGRÓNOMO), si la categoría lo requiere:
 - a. DNI frente y dorso
 - b. Constancia (nota) de matrícula vigente, emitida por el colegio/consejo que corresponda

Además, deberán presentar lo siguiente:

PERSONAS JURÍDICAS DEBEN PRESENTAR ADEMÁS:

- Estatuto de constitución de la sociedad y su última modificación, de corresponder, certificado por escribano o juez de paz.
- Responsable legal:
- Acta de designación de autoridades vigente, certificada por escribano o juez de paz.
- DNI frente y dorso

PERSONAS HUMANAS

- DNI frente y dorso

SOCIEDADES DE HECHO/SAS

- DNI frente y dorso, de cada uno de los socios
- Acta constitutiva (de existir), certificada por escribano o juez de paz.

Todos los archivos deben estar en formato .pdf

Tamaño máximo de 5mb por archivo